Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 6

177/2018AFIP c/ DIMA GROUP S.R.L. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de febrero de 2019.- FC

Agréguese la instrucción acompañada.

Téngase presente lo manifestado acerca de las medidas cautelares, de la cancelación de los honorarios profesionales y de la regularización de la deuda.

Atento lo peticionado y el estado en que se encuentran, archívense las presentes actuaciones sin más trámite.-

GALLI GUILLERMO MARIO <JUEZ>

*Fecha de firma: 18/02/2019*
*Alta en sistema: 19/02/2019*
*Firmado por: GALLI GUILLERMO MARIO <JUEZ>,*

#31162213#226683716#20190213113300452